



SESIÓN N° 43/2018 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 43/2018 Ordinaria.

En Mejillones lunes 05 de noviembre del 2018, siendo las 16:10 horas, se llevó a efecto la sesión N° 43/2018 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM
Sr. Rodolfo Guerra, Encargado Finanzas DAEM
Srta. Bárbara Cepeda, Coordinadora de Organizaciones Comunitarias
Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Aprobar Actas N° 38-39 y 40.
2. Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, del mes de octubre del 2018.
3. Aprobar Modificaciones Presupuestarias: D.A.E.M. y Municipal
4. Análisis y Aprobación de FONDEVE año 2018
5. Aprobar solicitud de Patente de Alcoholes.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Varios

PRIMER PUNTO

- Aprobar Actas N° 38-39 y 40.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿alguna objeción a las actas entregadas?



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar votación para la Aprobación de las Actas.

Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueban las Actas N° 38, 39 y 40.

SEGUNDO PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, del mes de octubre del 2018.

Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra; procede a entregar los Informes de Adjudicaciones a los Concejales.

INFORME ADJUDICACIONES MES OCTUBRE 2018

1.- Adquisición Set de Maniquí Adulto y Neo Natal de RCP

I.D. N° 652180-41-L118
 Fecha de Publicación 22-08-2018
 Fecha de Cierre 29-08-2018

Descripción: Adquisición de 2 Set de Maniquí Adulto y 1 Set Maniquí Neo Natal de RCP, para el Programa Promoción de Salud del Municipio.

2 c/u Set de maniquí adulto para entrenamiento en RCP, cada set contiene 4 maniquí adulto que incluye bolso de transporte resistente que organice al instructor para realizar clases de primeros auxilios.

1 c/u Set de maniquí neo natal para entrenamiento en RCP, el set debe contener 4 maniquí de cuerpo entero Neonatal que incluye bolso de transporte resistente que organice al instructor para realizar clases de primeros auxilios

Oferentes	POE			PPE			PCT		Puntaje Final
	Monto Neto	Puntaje	TOTAL POE 30%	Plazo días	Puntaje	TOTAL PPE 30%	Calidad puntaje	TOTAL 40%	
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA	\$ 1.776.000.-	100	30	9 días	100	30	40	16	76
IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	\$ 1.927.740.-	92,13	27,64	2 a 3 días	100	30	40	16	73,64
MEDICAL FACTORY SPA	\$ 2.005.300.-	88,57	26,57	10 días	100	30	100	40	96,57
KAFIR SPA	\$ 2.275.920.-	78,03	23,41	No informa	0	0	70	21	44,41
IMPORTADORA Y COMERC. SKILL TRAINING LIMITADA	\$ 2.400.000.-	74	22,2	10 días	100	30	40	16	68,2
WINKLER LIMITADA	\$ 1.931.000.-	91,97	27,59	5 días	100	30	70	21	78,59

Se adjudica a **MEDICAL FACTORY SPA, RUT N° 76.327.328-8**, por un monto de

\$ 2.386.307.- con IVA



2.- Construcción Reductores de Velocidad, Comuna de Mejillones

I.D. N° 652180-43-LE18
 Fecha de Publicación 03-10-2018
 Fecha de Cierre 16-10-2018

Descripción: Se requiere la ejecución de "Construcción de resalto de velocidad Comuna de Mejillones", de acuerdo a lo establecido en los Decreto N° 200 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. - Construcción de 7 reductores de velocidad, ubicado en las siguiente calle: • Avenida Ernesto Solinas – Población Salvador Allende (ambas direcciones) • Avenida Riquelme (entrada principal a Mejillones) • Avenida Riquelme (entre calle Luis palacios y Psje Ferrocarril) • Avenida Andalican (entre Pje Cereceda y Pje Manuel Montt) • Avenida Fertilizante (entre Diagonal Fleming Perez y Av. Bernardo O'Higgins, Ambas Direcciones). - Demarcación lomos de toros y líneas - Instalación de señalética y tachas de seguridad.

Se presentaron las siguientes ofertas:

1.- **EDUARDO PEREZ ROSALES, RUT 7.710.774-6**, presenta en el portal mercado público, una oferta económica por un valor de \$ 13.928.994.- (Trece millones novecientos veintiocho mil novecientos cuatro pesos), Valor Neto y un valor de **\$ 16.575.503.-** (dieciséis millones quinientos setenta y cinco mil quinientos tres pesos) IVA incluido. Con un plazo de entrega de 45 días corridos.

2.- **FEEDBACK CONSULTORES S.P.A, RUT 76.841.636-2**, presenta en el portal mercado público, una oferta económica por un valor de \$ 15.748.404.- (Quince millones novecientos setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuatro pesos), Valor Neto y un valor de **\$ 18.740.601.-** (dieciocho millones setecientos cuarenta mil seiscientos uno pesos) IVA incluido. Con un plazo de entrega de 45 días corridos.

3.- **INGENIERIA Y SERVICIOS JUAN CHIRINO EIRL, RUT 76.711.951-8**, presenta en el portal mercado público, una oferta económica por un valor de \$ 14.436.900.- (Catorce millones cuatrocientos treinta y tres mil novecientos pesos), Valor Neto y un valor de **\$ 17.179.911.-** (diecisiete millones ciento setenta y nueve mil novecientos once pesos) IVA incluido. Con un plazo de entrega de 45 días corridos.

El oferente **INGENIERIA Y SERVICIOS JUAN CHIRINO EIRL, RUT 76.711.951-8**, presenta los antecedentes de los numerales 15.2 y 15.4, sin embargo no presenta formulario de cálculo de experiencia acumulada de la empresa, correspondiente al anexo N°3, solicitado en el numeral 15.3. Por lo cual no califica para el proceso de evaluación.

EMPRESAS	PROPUESTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	PLAZO DE ENTREGA	VISTA A TERRENO	PUNTAJE TOTAL
"EDUARDO PEREZ ROSALES", RUT 7.710.774-6	3,0000	1,5000	2,0000	3,0000	0,5000	10,00
"FEEDBACK CONSULTORES S.P.A", RUT 76.841.636-2	2,7000	1,3260	0,8100	3,0000	0,0000	7,84

Se adjudica a **EDUARDO MAXIMILIANO PEREZ ROSALES, RUT N° 7.710.774-6**, por un monto

\$ 16.575.503.- con IVA

3.- Ropa y Equipamiento Salvavidas Mejillones Temporada Estival 2018 - 2019

I.D. N° 652180-47-L118
 Fecha de Publicación 04-10-2018
 Fecha de Cierre 10-10-2018

Descripción: La Ilustre Municipalidad de Mejillones por medio del Departamento de Obras requiere la adquisición de implementos y ropa corporativa para personal salvavidas, los cuales a contar del 15 de Diciembre del 2018 se distribuirán entre todas las playas habilitadas de la comuna debiendo cumplir con los requisitos especificados por la Armada de Chile.

- 12 c/u SHORT (PANTALÓN CORTO) PROTECCIÓN UV, IMPERMEABLE
- 25 c/u POLERAS MANGA LARGA, PROTECCIÓN UV, RÁPIDO SECADO
- 12 c/u CASACAS, PROTECCIÓN UV, IMPERMEABLE
- 12 c/u ALETAS DE RESCATE, DE CAUCHO NATURAL, BUENA FLOTABILIDAD
- 6 c/u MEGÁFONOS, RECARGABLE, CON SIRENA

Oferentes	POE		PPE	PE	PGP	PUNTAJE FINAL
	Monto	TOTAL 20%	TOTAL 30%	TOTAL 30 %	TOTAL 20%	
JAIME ANTONIO CASTRO BUSTOS N° 9.293.604-K	\$ 2.058.500	12,24	30	7,5	0	49,74
JOSEFINA ALLENDES T Y COMPANIA LIMITADA	\$ 1.423.030	17,72	15	7,5	20	60,22
FABRITA SPA, RUT N° 76.492.314-6	\$ 1.260.808	20	30	7,5	20	77,5

Se adjudica a **FABRITA SPA, RUT N° 76.492.314-6**, por un monto

\$ 1.500.362.- con IVA

SONIA MUNDACA ANDIA
 Encargada de Mercado Público

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; alguna consulta de parte de los Sres. Concejales.

Concejal Armando Aillapán; como se recibieron las propuestas de lomo de toro o reductores de velocidad. **Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra;** el equipo de arquitectos de la Dirección de Obras preparó esta licitación al igual que la evaluación. Entonces, yo les voy a pedir a ellos que le entreguen la información. **Concejal Armando Aillapán;** yo hace un tiempo atrás, yo lo presente aquí, en dos ocasiones, de poner un reductor de velocidad en el pasaje Hugo Ramírez, porque bajan muchos vehículos por ahí y aparte de eso hay muchos niño y jóvenes en la población y se estacionan vehículos por los dos lados es muy complicado. Entonces, esa es mi inquietud espero que no pasa nada ahí **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** su consulta va ¿porque no se consideró esa calle? Lo vamos a tener presente, como es un espacio pequeño podríamos hacer algo como ya está adjudicado ver la posibilidad de buscar un financiamiento para ver si esta misma empresa lo puede ejecutar, como es un pasaje chico, pero acogemos la solicitud.

Concejal Juan Alvarado; en cuanto a la ropa y al equipamiento de los salvavidas, tienen las poleras que prácticamente son de uso personal, pero las aletas y los megáfonos ¿se compraron el año pasado? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que uno tiene que entregarle lo que usan a diario, el short, la polera, la casaca pero las otras cosas como las aletas no, el año pasado no se compraron, como ahora tenemos más gente de seguridad, ellos solicitaron ampliar esto justamente para estar mejor equipado porque eso queda como parte del patrimonio del municipio. **Concejal Juan Alvarado;** el tema no es que no se compre, es que se vaya implementando como elementos de seguridad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** creo que el año pasado se compraron 3 o 4 tablas espinales. Eso queda, obviamente, en el municipio.

Concejal Guillermo Ferreira; ojala que los salvavidas cumplan sus funciones y no pase lo mismo del año pasado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** van a ver personas que los van a estar vigilando, son fiscalizados por personal de la Armada y personal nuestro. Se va a dar inicio al curso porque ellos tienen que tener la certificación de que son salvavidas autorizados. **Concejal Guillermo Ferreira;** deben tener como salvavidas, el criterio que fue contratado para salvar vida y para estar atento a lo que ocurre en el borde costero.

Concejal Juan Alvarado; ¿qué pasa con Punta Cuartel?, yo tengo entendido que allá hay restaurante y no tienen ningún compromiso con nosotros de ¿poner un salvavidas? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es decir, en cierta manera están irregular, deberíamos tratar de conversar con ellos de otro punto de vista si ellos pudiese, ya que no le han puesto tanto problema a ellos, que cooperen por lo menos teniendo un salvavidas. **Concejal Juan Alvarado;** como dice Ud., están irregular en cierta forma, pero ellos exigen también que le saquen la basura, que le lleven agua.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; habría que conversar con ellos se hagan cargo de un salvavidas por lo menos, no es mala idea, me parece. Por último lo puede implementar. Podemos ver si está habilitada y si no lo está no podemos poner salvavidas.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; nosotros tuvimos una reunión con Manuel Alfaro, con la gente que está a cargo de lo que es las concesiones. Nos hablaron de las diferentes concesiones que ellos van a habilitar para este año 2019 y llegamos a un acuerdo. Tenemos que pedir ciertos requisitos para que téngase mantenga un estándar de calidad frente a lo que necesitamos para nuestras playas para el verano del 2019 y se llegó a un acuerdo Punta Cuartel no es una playa habilitada, al igual que Hornitos. En Hornitos se nosotros ponemos salvavidas. En Punta Cuartel ellos por un lado están pidiendo una consideración que hagamos una barrera dura para el ingreso de vehículos dado que el ingreso de vehículos a Punta Cuartel disminuye la densidad para que la gente puede estar



en la playa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a mí me parece bien, a mí se me ocurre en este minuto, primero lograr una reunión con ello y acá sentarnos a conversar que podemos ayudarnos en ambas partes.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; yo estoy hablando de lo que nos pidió la Armada, para que los vehículos pueden ingresar a Punta de Cuartel y hablamos justamente del tema de los salvavidas y ahí están coordinando con la gente que "está organizando en Punta Cuartel" con la gente que entregan servicios y ven el tema de salvamento y seguridad directamente con la Armada y la entidad que está prestando servicios. Ellos son "los que se hacen cargo de manera informal".

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; podemos hacer una reunión entre 3, Armada, Municipalidad y las personas que están a cargo como llegamos a mejor acuerdo. No habría ningún problema con respecto a las adjudicaciones.

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa; procede a entregar los Informe de Contrataciones y Adjudicaciones a los Concejales.

PERSONAL CONTRATADO MES DE OCTUBRE 2019															
COMPLEJO EDUCACIONAL "JUAN JOSÉ LATORRE REAUMENTE"															
DETALLE DE REMUNERACIÓN															
RP	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN ASIGNADA/FUNTA	SUELDO	BENEFICIOS	ERP DETALLE	ERP MENCIÓN	ASIGNACIÓN ZONA	ANEXO TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	ASIGNACIÓN RESPONDE	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACIONES
1	CRISTINA ALCÁNTARA PAVEZ	ASISTENTE EDUCACIÓN	ENCARGADA BIBLIOTECA	498.055	0	0	0	0	0	0	27/09/2018	31/12/2018	44	SUBVENCIÓN NORMAL	EN REEMPLAZO LICENCIA MÉDICA LORENA NEVEZ

PERSONAL CONTRATADO MES DE OCTUBRE 2019															
ESCUELA "RAFA HERRERA VARGAS"															
DETALLE DE REMUNERACIÓN															
RP	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN ASIGNATURA	SUELDO	BENEFICIOS	ERP DETALLE	ERP MENCIÓN	ASIGNACIÓN ZONA	ANEXO TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	ASIGNACIÓN RESPONDE	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACIONES
1	YARITZA JARAMILLO JARAMILLO	ASISTENTE EDUCACIÓN	ASISTENTE DE PÁRVULOS	374.885	0	0	0	0	0	0	02/10/2018	31/12/2018	44	SUBVENCIÓN NORMAL	EN REEMPLAZO POR DEVOLUCIÓN SUSANA BAEZA
2	DANIELA MONTECÁ OCHOA	DOCENTE	EDUCADORA DE PÁRVULOS	500.989	0	0	0	300.345	0	0	18/10/2018	28/03/2019	87	SUBVENCIÓN NORMAL	EN REEMPLAZO POR LICENCIA MÉDICA MOLLY ESPINOZ

Concejal Juan Alvarado; Lorena Nevez, está con un tema de licencia médica que dice que tiene a su hijo enfermo y está en Santiago, ¿no le afecta a ella por la cantidad de tiempo que tiene?, ¿Tiene un límite de tiempo?

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa; hasta ahora no. Entro en vigencia una ley ahora el primero o cuatro de octubre de la asistente de la educación en donde se le va a aplicar el mismo art. que en el Estatuto Docente, cuando supera los 180 días, para a ver si tiene incompatibilidad con el cargo, pero eso recién empieza a regir ahora, está como bien nuevo no sabemos si va a entrar así de lleno la normativa por lo menos hasta el mes pasado. Pero ahora que entró en vigencia la ley de octubre no sabemos cómo se viene a futuro. De hecho nosotros vamos a participar en una capacitación de esa misma ley de los asistentes de la educación van homologar varios beneficios del estatuto docente para ellos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; una consulta de esta ley significa que, por ejemplo, desde el 4 de octubre de ahí empieza y pero que pasa si ella varias anteriores. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa;** debería ser de aquí desde que comienza la Ley hacia adelante. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces desde aquí no podrían pasar 180 días. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** la retroactividad de lo que entra en vigencia hacia el futuro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** desde aquí, llevaría supuestamente un mes. Ahora deberíamos dos meses. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa;** la presencia de ella hasta el mes de septiembre fueron como "continua" ahora se reincorporó en el mes de octubre, pero entiendo que en el mes noviembre nuevamente va a presentar otra licencia por el tema de enfermedad de su hijo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de esta manera nos dice cómo actuar. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** pero esto puede ir variando, Diego puede dar su opinión jurídica porque sale la ley y pasa a ser perfecta a través de reglamentos en un tiempo dado pueden presentar diferentes reglamentos que pueden ir perfeccionando la ley o no. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no, la ley es la que manda, esta sobre el reglamento, tengo entendido que son 140 días



dentro de dos años, y no es necesario que se sea continua. **Concejal Juan Alvarado;** es un supuesto que estamos pensando pero puede afectarle de ahora en adelante. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso dice Diego que es de entrada en vigencia hacia adelante. Ahora aquí ya no debería tener más de 6 meses, porque de ahí le afecta esa ley.

Concejal Armando Aillapán; solamente para una consulta para el abogado para que quedar un poco claro, las leyes son modificables. Se les busca una interpretación sea bajo un dictamen o una jurisprudencia, lo que a veces quedan vacío en las leyes, por eso es mi consulta es así o no es así con esta ley. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** es lo mismo que con el estatuto docente, el estatuto administrativo señala los 180 días.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; cambia alguna forma, el tipo de licencia interpretativa. Aquí hay una licencia que la persona tenga una enfermedad y hay otra por ejemplo psicológica, en el caso de ella no es una licencia de enfermedad sino que es una licencia, en cierta manera de acompañante al esposo. **Concejal Juan Alvarado;** la licencia es por enfermedad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es una licencia tipo psicológica. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** el tema de los 180 días es genérico por cualquier clase de licencia mientras no se estén prestando los servicios para lo que estén contratados. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en este minuto sabemos que hay una ley que le puede afectar si ella continua en esta situación. **Sra. Marlory Tapia, Encargada Administrativa;** en ese aspecto no le podemos cuestionar la licencia médica. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tampoco podemos pasar por encima de la ley.

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE OCTUBRE DE 2018

Información de ordenes de compra emitidas en Mercado Público durante el mes de octubre de 2018, por monto superior a \$1.000.000, derivadas de Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y Tratos directos, conforme al artículo 8° de la Ley orgánica de Municipalidades.

N°	N° orden de compra	Detalle de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha OC	Total OC
1	3858-671-SE18	Uniformes Escolar Institucional para alumnos con Beca ProRetención de Complejo Educativo Juan José Latorre Benavente.	Desde Licitación Pública ID 3858-17-L118	PRO RETENCIÓN	VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LIMITADA	77.557.260-4	01/10/2018	\$ 2,409,155
2	3858-679-SE18	Cena de Celebración día del asistente de la Educación.	Convenio de Suministro, desde licitación pública ID 3858-43-LE17	SUBVENCIÓN NORMAL	INVERSIONES PUKARA LIMITADA.	76.099.478-2	04/10/2018	\$ 3,270,120
3	3858-726-SE18	Cóctel premiación profesores destacados escuela Julia Herrera Varas	Convenio de Suministro, desde licitación pública ID 3858-43-LE17	SEP	INVERSIONES PUKARA LIMITADA.	76.099.478-2	11/10/2018	\$ 1,074,570
4	3858-731-SE18	Almuerzo Celebración día del profesor.	Convenio de Suministro, desde licitación pública ID 3858-43-LE17	SUBVENCIÓN NORMAL	INVERSIONES PUKARA LIMITADA.	76.099.478-2	12/10/2018	\$ 2,779,602
5	3858-761-SE18	Desayunos para premiación de alumnos destacados en cuadro de honor de escuela Julia Herrera Varas, enmarcado en PME.	Convenio de Suministro, desde licitación pública ID 3858-43-LE17	SEP	INVERSIONES PUKARA LIMITADA.	76.099.478-2	29/10/2018	\$ 1,642,200
6	3858-764-SE18	Mayor Obra "Mejoramiento y Reparación de las instalaciones deportivas de las escuelas Mejillones"	Orden de Compra Remanente de contrato por incumplimiento de proveedor u otras causales, remanente que no supere los 1000 UTM.	DAEM	Ingeniería y Contrucciones LARC E.I.R.L	76.707.374-7	31/10/2018	\$ 4,752,620
7	3858-765-SE18	Contratación de curso de capacitación denominado "La Evaluación Psicopedagógica a través de la utilización de Baterías Evalúa", para 22 profesionales pertenecientes al Programa de Integración Escolar de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.	Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	PIE	INSTITUTO DE EVALUACION PSICOPEDAGOGICA E O S S A	96.903.170-1	31/10/2018	\$ 3,850,000
8	3858-766-SE18	medidor de agua potable y aumento de diámetro de Complejo Educativo Juan José Latorre Benavente, de acuerdo a especificaciones técnicas Proyecto Mejoramiento red de agua potable.	Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	FAEP 2018	JULIO AVALOS OBREGON	10.428.694-1	31/10/2018	\$ 6,950,000

Concejal Sidney Biaggini; ¿El Sr. Avalos, no es trabajador municipal? **Sra. Marlory Tapia, Encargada Administrativa;** si, él tiene mantiene una contrato a honorarios con el municipio. Nosotros hicimos un trato directo con él ya que tiene una iniciación de actividades. Se hizo un trato directo por un tema de emergencia, porque tenemos bastantes problemas por el suministro en el Complejo Educativo, por el agua potable y Don Julio Avalos, Braulio Herrera y el Señor Vera. Ellos son los únicos tres autorizados en Mejillones por Aguas Antofagasta para hacer ese tipo de intervenciones. Con Braulio Herrera no lo podíamos hacer porque es funcionario directo nuestro y Don Julio tiene iniciación de actividades aparte y el trabajo tiene que ser generado durante el día sábado y está dentro de lo que se le pidió en el trato directo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿eso fue en un lugar solamente en el Complejo? **Sra. Marlory Tapia,**

Encargada Administrativa; solamente en el complejo, es ahí es donde tenemos problemas de presión. **Concejal Juan Alvarado;** incluso en el 2do. Piso no llega el agua.

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa; a través del FAEP, lo que vamos a hacer vamos a reparar el estanque donde está la bomba. Vamos a reparar eso con el FAEP 2018, que es una iniciativa que tenemos. Con esas dos mejoras debería tener mejor flujo el agua, el problema de presión que es bastante grave.

TERCER PUNTO

- Aprobar Modificaciones Presupuestarias: D.A.E.M. y Municipal


Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM; le entrega copia de la Modificación presupuestaria a cada Concejal.

Concejal Guillermo Ferreira; Quisiera poder la modificación del DAEM para la próxima sesión, porque Don Eduardo Araya le entrego el informe de Control Interno al Sr. Claudio Mera en el mes de septiembre y no lo han entregado, yo estuve conversando con él y hay unas cosas que están en rojo, por eso me gustaría como Concejal primero que nos entregue en informe de Control Interno, para hacer observaciones y a base de esas observaciones el Concejo determinará la aprobación de la modificación que está pidiendo el DAEM. Se supone que el presupuesto lo realiza el Departamento de SECPLAC y el que emite los fondos es Finanzas y el que fiscaliza la ejecución de los fondos es Control Interno y trimestralmente tiene que entregar un informe a los Concejales y ha entregado dos y en el año son 4 y falta el tercer informe y este tenemos que sacarlo y en la próxima reunión que tengamos una mesa de trabajo, porque en esta modificación, conforme al art. 29 Control Interno es el asesor directo de los Concejales y tiene que estar acá presente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que en este minuto por Control Interno está con permiso y quedaría Don Eduardo. Esta es una moción suya. **Concejal Guillermo Ferreira;** esa moción, no sé si a acogen los demás Concejales.

Concejal Armando Aillapán; quisiera a escuchar al representante del DAEM. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si tiene razón o no con respecto a ese tema. **Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM;** la materia del Control Interno, yo no tengo mucho conocimiento sobre el tema, si el Concejal indica que debería haber un informe el cual no se ha presentado en pos de la transparencia, debería haber una información para que Uds. en conocimiento de causa tomen una decisión. **Concejal Armando Aillapán;** eso no les afecta si no los aprobamos hoy día. **Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM;** ojalá lo más antes posible porque esto no depende de mí que se esté aplazando, este es un tema netamente de Control Interno. Todos entendemos como ha sido las situaciones que han ocurrido en este último tiempo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo tengo una duda, respecto al porque tan tarde se está readecuando el saldo inicial de caja.

Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM; el saldo inicial de caja se tiene que readecuar todos los años antes que finalice el primer trimestre. Pero nosotros este año ha sido un poco tormentoso hemos tenido que estar ajustando y realizando mejoras y ajustes contables por lo determinado por Contraloría. Contraloría estuvo el año pasado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí tenía que haberle indicado que el saldo de caja tenía que haberse entregado en los primeros meses. **Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM;** En el informe que enviaron encontraron varias irregularidades contables en el proceso, como el 2008 en adelante y obviamente que todo eso tenía haber sido subsanado y ahora nosotros podemos subsanar desde el momento que nos entregaron el informe adelante, pero ese no es un trabajo de corto plazo en eso reparos que tuvimos que hacer está incluido la cuenta 214 y la 114 que Uds. tienen acá en el cálculo que pide Contraloría. Entonces, si no teníamos subsanada todo eso íbamos a tener problemas con los saldos iniciales de caja.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el saldo inicial de caja que Uds. tienen, en este minuto, son 600 millones de pesos. **Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM;** no, nosotros teníamos en el presupuesto para el 2018 calculamos 1.200 millones de pesos como saldo inicial de caja después del cálculo que se hace nos arrojó 1.818 Millones por lo tanto nosotros teníamos que ajustarnos a ese monto y para poder ajustarnos a ese monto la diferencia es 618 millones de pesos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y esos 618 millones de pesos lo van a reasignar a estas cuentas. **Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM;** exactamente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y de eso otras remuneraciones ¿para qué?, para pagar dos meses.

Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM; no es para pagar dos meses, lo que pasa que tenemos que reasignarlo de alguna manera. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** cual es mi duda, si en este minuto, se están reasignando 600 millones significa que Ud. tuvieron en una cuenta 600 millones ahí, por lo tanto no era para mí necesario haberles facilitado los 300 millones de subvención. **Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM;** es que ahí, hay diferencias.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿por qué?, déjame sacarle un cálculo, 1.800 millones en este minuto 1.200 millones y nosotros el próximo año le estamos pasando 300 millones más, siendo que en este minuto tenían ahí supuestamente 600 y más. **Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM;** perfecto, entiendo completamente lo que me dice Ud. pero una cosa es la cantidad de fondos y en que podemos gastar esos fondos. Porque lo que es Padem viene a ayudar, a cubrir ciertos gastos que nosotros no podemos cubrir con recursos del Ministerio, porque simplemente no los podemos rendir por el Ministerio. Entonces, para eso solicitamos esos montos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Incluso tengo entendido no sé si me equivoco, que en un minuto, Uds. habían 400 y tantos millones para el próximo año y nosotros se los rebajamos a 300 millones y aún decían que era poco siendo que Uds. tenían un saldo inicial de caja casi similar al nuestro como municipalidad. **Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM;** como le vuelvo a repetir el tema pasa porque el 99% de estos recursos son del Ministerio de Educación, nosotros no podemos cancelar ciertos servicios, contrataciones que tenemos por estos montos. Obviamente, si los fondos están el Ministerio tiene claro incluso donde están. Lo ideal que lo que recibimos por ejemplo 100 gastemos los 100. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Porque me pregunto y que la Sra. Vilma me apoye, si el saldo inicial de caja tiene que hacerse en los primeros meses para ver con qué voy a trabajar y no llegar al final del año para destinar esos recursos y que son hartos. Por lo tanto, significa que Uds. van a partir con el mismo saldo inicial de caja el próximo año, con un monto bastante alto más lo que le estamos entregando nosotros, creo que no debería ser así, para nosotros hacer una rebaja porque a nosotros nos hace falta fondos y Uds. tienen porque si no tuvieran acá. Uds. tiene un saldo inicial de caja de 1.200 millones de pesos y nosotros tenemos 1.600 millones, estamos casi igual y somos mucho más grande que Uds. Me preocupa esta situación. **Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM;** Dentro del saldo inicial de caja nosotros tenemos varias cuentas, tenemos cuenta VTF, tenemos la cuenta SEP, PIE, Pro Retención, mantenimiento, subvención general, y adicionalmente los 300 millones que hasta el momento hemos recibido 200 millones del Padem 2018. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** deberían reasignarlos a otros recursos.

Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; lo que más me preocupa más que nada en todo este asunto. El hecho de que recién se esté haciendo. La verdad que la iniciación de saldo de caja, a nosotros creo que todos los meses nos ha molestado bastante y ha sido una dejación de parte del DAEM de haberlo hecho ahora. Porque tenían que haberlo hecho en el primer trimestre eso está claro y tú te comprometiste este año en hacerlo en el plazo, lo que más me tiene preocupada eso porque para nosotros es muy complejo de hecho nos han seguido molestando a través de la Contraloría por esta modificación, nuevamente nos mandaron a decir que seguimos con una diferencia, nosotros



hicimos nuestro inicio de caja, ya lo distribuimos, solo falta el del DAEM y eso es lo que un poco me está preocupando en este rato y ver la cantidad porque encuentro que es mucho como saldo que falta por desagregar porque significa que casi no están proyectado este monto uno calcula cuanta fondos están quedando y no lo han hecho. Siento que es mucho lo que les está quedando. En su momento tenían que estar clara no tanta diferencia porque es mucha. **Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM;** Ud. estaba al tanto de todo. Además por regularizar situación del 2008 hacia adelante. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** cuantas veces te he molestado por esto. **Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM;** 2 veces. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** tú sabes que para mí era importante, te he molestado mucho y no me tomaste en cuenta. **Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM;** La verdad, no creo que sea la situación para conversarlo. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** Sabes Rodolfo que yo tuve harta paciencia contigo. Por responsabilidad de Uds nos atrasamos este año con el informe. Por la experiencia con Uds. nunca logramos ponerlos al día. Nosotros nos perjudicamos con eso.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo sugiero para evitar este tipo de situaciones que nos juntemos el día jueves y lo analizamos en una mesa de trabajo y el lunes 12 lo aprobamos, descartando todo problema, discrepancia y así llegamos mucho más claro a esto. El jueves nos juntamos a las 11:00 hrs.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; aquí hay dos aristas, por un lado es el saldo inicial de caja que se tiene que ajustar lo que le está solicitando Contraloría y que deje claro que significa no aprobarlo, derivados que trae la aprobación y la no aprobación de este saldo inicial de caja. Y lo segundo porque están solicitando en el Padem y nosotros porque tenemos que darle, porque yo entiendo que es un tema de rendición hay ciertos costos operacionales que el Ministerio no lo pueden solventar con los fondos que entrega el Ministerio y tienen que hacerlo con el Padem. También que trajeran detallado. Creo que con esas dos informaciones más sumándole lo de Control Interno sería buen elemento de análisis para los Concejales aprueben el saldo inicial de caja tema de Contraloría y el otro lado que es el Padem que son de temas de rendiciones de cuenta que son fondos que el DAEM no tiene y que de alguna forma tenemos que ayudar para que ellos puedan sacar los costos educacional.

Concejal Sidney Biaggini; nosotros fuimos a un seminario y el profesor que es abogado de la Subdere, que con todos los proyectos que tiene el DAEM, que el municipio no debería pasar tantos fondos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo dejamos para el día jueves, 12 del día, porque a esa hora tenemos la mesa de trabajo y lo aprobamos el día lunes 12. En el Concejo Ordinario el día lunes.

Concejal Guillermo Ferreira; quiero hacerle las últimas preguntas, cuando Ud. dijo que el 2008 estaban intentando arreglar la situación económica. **Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM;** dentro de lo que pidió Contraloría porque si Contraloría más años pide más trabajo tendríamos. **Concejal Guillermo Ferreira;** sobre la ley SEP. **Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM;** si con respecto lo que es SEP, tratamiento contable de varios fondos, que era SEP por ejemplo, Pro Retención y mantenimiento. **Concejal Guillermo Ferreira;** de tanto tiempo que no hay podido solucionar el problema. **Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas DAEM;** pero ahora está solucionado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces lo vamos a dejar pendiente, lo trabajamos con Uds. el día jueves a las 12 del día todos los que estamos acá, más la Sra. Vilma, Control Interno, Diego. Para dejarlo más que claro y el día lunes 12 lo llevamos a Concejo y lo aprobamos, porque ya deberíamos traer mucha más claridad. Ahora seguimos con el tema modificaciones municipales.

Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; Uds. tienen las modificaciones que fueron dos las que se entregaron la semana pasada. Una tenía que ver con el mayor ingreso que tenemos la cuenta Permisos de Circulación, nosotros tenemos que desagregar el mayor ingreso en una cuenta que está contablemente amarrada que es aporte año vigente, nosotros ingresos estos fondos, pero tenemos que cancelarla que a través de la cuenta aporte años vigente, que son 66.241 millones la diferencia que queda a beneficio nuestro es 37,5%, y es los que estábamos asignando mayores gastos que estaba una subvención para la Fundación Cultural de la Municipalidad de Mejillones por 40 millones había otro aporte para Corporación Municipalidad de Deporte por 40 millones y se estaba sacando una diferencia de la cuenta 215.22.04.015 Productos agropecuarios y forestales que son cuenta que quedaban con saldo disponibles y de las obras civiles se sacó de la cuenta construcción de pabellón de nichos y baños públicos cementerio por 20.255 millones y eso un poco de los fondos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y también se licitó con menos fondos. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** si, eso fue lo que quedó, como fondos que están disponibles. Esa era una de las modificaciones y la otra que se pidió después fue la que se disminuyó la cuenta de consultoría y se aumentó la cuenta de servicio de Aseo por 45 millones. Esto era para cubrir los convenios de servicio de aseo que estaban vigentes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; alguna consulta con respecto a estas 3 modificaciones presupuestaria que va una esos 40 millones a la Corporación otros 40 millones a la Fundación y la otra va al tema de los trabajos nuestros, acá la verdad hay algo que nos preocupa porque estas modificaciones deberían ser destinada para terminar el año respecto a pago de remuneraciones de ambas instituciones, estoy hablando de Corporación y Fundación, aquí hay que abogar por eso, yo no soy muy adictos a las modificaciones presupuestarias de hecho es la primera que vamos a hacer en el año, pero es una necesidad tenemos este problema que no le podemos tampoco decirle a la gente no hay pago, váyanse, los despedimos, no lo sé, entonces ese es un tema y el otro tema el tercero que tiene que ver con nosotros. Uds. deben saber, nosotros hace un tiempo atrás sufrimos problemas graves respecto a la extracción de la basura, no tuvimos camiones, tuvimos que hacer esfuerzos enormes y de hecho todavía lo estamos haciendo, si lo estamos reajustando con los contratistas porque de verdad que en cierta manera un adicional, pero había que salir del paso, no tuvimos camiones, ahora tenemos uno, esta semana nos deberían dar la respuesta de San Pedro de Atacama, porque cambiaron a la Asesora Jurídica y ahora asumió otro y el debería retomar esto y dejarnos la posibilidad entregarnos ese camión y obviamente los contenedores para poder disminuir pero lo que ya está estamos viendo si nos podemos demorar con respecto al camión, también los camiones de carga lateral recién se entregaron las últimas observaciones yo creo que van a llegar la primera semana de enero, entonces nos quedan 2 meses que tenemos que asumir, entonces también es importante ver este tema pero aquí no sé si Uds. tienen la palabra para ver si podemos aprobar o no estas modificaciones. **Concejal Guillermo Ferreira;** me gustaría que el Secretario Municipal como Ministro de Fe porque acá firmamos Concejales la observación de la modificación y lo único que nos llegó fue la Corporación. Me gustaría que lo leyera públicamente el Secretario lo que nosotros planteamos y por eso queremos separar las aguas.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; procede a leer Carta



MEJILLONES, Octubre 26 de 2018.-

SEÑOR
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
PRESENTE

MAT.: Solicitud de Información.-

Junto con saludarle muy cordialmente, y ante la modificación presupuestaria entregada el día jueves 25/10/2018 en el que se solicita aumentar el ítem de gastos a la Fundación Cultural de Mejillones y a la Corporación Municipal de Deporte solicitamos lo siguiente:

1. Fundación Cultural de Mejillones.
 - Balance Detallado de Ingresos y Gastos de la Subvención Municipal.
 - Balance Detallado de Ingresos y Gastos del Cine Alianza. Junto con el Convenio firmado con Aes Gener.
 - Balance Detallado de Gastos por las Actividades realizadas en los Meses de Septiembre y Octubre (Traspaso de \$180.000.000.-), junto con el Decreto de Respaldo de Traspaso de Dinero a la Fundación por el Aniversario.
 - Solicitud de Comodato de Graderías traspasadas a la Fundación Cultural, según art. 05 letra f) de la ley N° 18.695 que contempla entre las atribuciones del municipio para el cumplimiento de sus funciones, la de adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, facultad que tratándose de estos últimos, corresponde ejercer al Alcalde, previo acuerdo al Concejo, en virtud de lo previsto en el art. 65, letra e) del mismo cuerpo legal.
2. Corporación Deportiva de Mejillones.
 - Detalle de Sueldos del Personal.
 - Situación de los \$ 40.000.000.- que fueron entregados en el año 2017 y que tenían que ser descontados en el presupuesto del año 2018.
3. Motivos por los cuales los montos presupuestados de las cuentas "Productos Agropecuarios y Forestales" y "Construcción Pabellón de Nichos y Baños Públicos Cementerios" no fueron ejecutados.
4. ¿En qué mes del año se realiza el Cierre de Balance?

Sin Otro particular, les Saluda muy Atentamente

LUZ VARGAS H.
CONCEJAL

ARMANDO AILLAPAN N.
CONCEJAL

SIDNEY BIAGGINI O.
CONCEJAL

e.e. Administrador Municipal
Archivo

GUILLERMO FERREIRA D.
CONCEJAL

GRECIA BIAGGINI S.
CONCEJAL

JUAN ALVARADO D.
CONCEJAL



Concejal Guillermo Ferreira; La Corporación el único organismo que nos hizo llegar a tiempo información sobre los gastos de la subvención y acá el art. 133 dice que las Corporaciones y las Fundaciones deberá rendir trimestralmente cuentas de los documentos que la municipalidad activa acerca de las subvenciones y que aprueba el Concejo queremos saber. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿cuál es la posición? **Concejal Guillermo Ferreira;** la posición es separar las aguas, en caso la Corporación que entrego la información, aprobarla y que no hicieron llegar la información hacer lo mismo que se hizo con el DAEM. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay tres, una que es la Corporación, una que es la Fundación y el otro que es nuestro municipal. Según lo que estoy escuchando entraría a una mesa de trabajo o a espera de que envíen la información requerida es la Fundación y las otras dos deberían aprobarse. **Sr. Marcelo**

Mera, Director Ejecutivo Fundación Cultural; tenemos la información y podemos entregarla, independiente de lo que decidan la información que nos pidieron son 4 informes y por tanto no tuvimos que tomar un tiempo adicional para prepararla pero ya tenemos y se la entregamos ahora.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la entregan, mientras se analiza y el lunes se aprueba. De acuerdo a la carta, están de acuerdo primero separarlas, como dicen Uds., y aprobar la subvención para la Corporación y la Municipalidad y dejar pendiente la Fundación. Ahora cuando llegue la información entrar a Concejo lo mismo que el DAEM para el lunes 12.

Concejal Armando Aillapán; Yo quisiera hablar sobre este tema porque de verdad yo no estoy de acuerdo, en muchas cosas acá, porque nosotros confiamos un tiempo atrás que la Corporación iba salir adelante, porque yo veo acá que nos entregaron la respuesta del estado de pago de los trabajadores yo miro comparto plenamente yo no sé el valor de los trabajadores total de los trabajadores, ni siquiera puede hablar el representante de la Corporación, entonces es el tema que me complica yo dejaría todo este tema para la próxima reunión. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y entregar mayor información de la Corporación.

Concejal Armando Aillapán; hoy nos dejan en jaque a nosotros imagínese que no se pagara los sueldos a los trabajadores muchas cosas y uno es sensible en ese tema, todos somos trabajadores y todos necesitamos por supuesto el sueldo. Uno puede cometer un error al decir de acuerdo, pero yo les pido por favor que las cosas de aquí en adelante pudiéramos de hacerlo de mejor manera, yo sugiero que tal vez que la Corporación debe hacer un estudio que debe pasar al municipio igual la Fundación eso para mí sería lo ideal.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; fusionarlas y que quede una sola. **Concejal Guillermo Ferreira;** no se puede porque yo una vez planteé fusionar la Fundación con la Corporación y el abogado de ese entonces me dijo que no se podía porque eran dos cosas distintas. **Concejal Armando Aillapán;** como digo esa es mi preocupación mayor porque si yo veo la planilla que entrega la Corporación de Deportes estamos hablando de 20 o 25 millones de pesos, y podemos retomarlo nuevamente y así vamos a evitar muchas cosas a futuro y pienso que es lo ideal que nosotros poder fiscalizar esto y para hacer muchas cosas más. Y pensando que el próximo año ya el 2020 son las elecciones, y esto está claro y nosotros estamos expuestos al voto de la gente, a mí de verdad no me preocupa, pero me gustaría que hicieran bien las cosas y dejar un precedente muy marcado, porque no es posible tantas cosas que hay acá por eso sería posible trabajar este tema también y la próxima vez que Ud. disponga aprobamos o no este tema.

Concejal Guillermo Ferreira; lo último el año se divide cuando habla semestralmente de seis meses las Corporaciones y las Fundaciones deben rendir al municipio y al concejo municipal entre eso dice el art. 135 de que el deber de las Fundaciones y de las Corporaciones entregar informe a Control Interno porque son subvenciones del municipio lo que corresponde y eso no se ha hecho y aquí está la ley y por eso a veces lo que da miedo y le encuentro razón a los concejales que de repente por no tener porque conforme a la ley para la migración presupuestaria Art.81 dice que tiene que entregar cinco días antes y todos los antecedentes necesarios para una aprobación del Concejo Municipal y a veces cuando nosotros planteamos cuando llega una modificación mandamos por escrito no nos llega y solamente llegó una que por asuntos de los trabajadores deberíamos tener nosotros todos los antecedentes para llegar a un buen acuerdo.

Concejal Juan Alvarado; tiene unas platas que la Corporación tuvo que derivar prácticamente fueron 20 millones de pesos, 10 millones de pesos en subvención a los equipos deportivos, 5,5 millones de pesos a las Cheerleaders y 4 millones de pesos que nadie sabía y lo fuimos averiguando y si nosotros no tenemos ese escrito.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ellos tienen que haber entregado ese informe lo mismo la Fundación tiene la cantidad de dinero que se sacó para el Cine Alianza



y, que también estaba en un momento; y se sacó para implementarlo, pero ahora está reintegrándose, cuando se implementó sacaron plata de ahí por eso digo que es bueno tener información. Yo sugiero, me parece muy acertado, que como vamos a trabajar el día jueves, ojalá alcancemos también, porque el día jueves son dos horas no sé si alcanzaremos a hablar de tres temas, uno que es el tema DAEM, tema Fundación y tema Corporación. Yo no sé si alcanzamos en dos horas. Entonces, eso es lo que me preocupa porque después ya no vamos a tener otro tiempo para hacer alguna otra reunión porque si o si también hay que aprobarlo. **Concejal Ferreira**; lo que pasa Sr. Alcalde que las reuniones deberíamos hacerlas en la mañana y en la tarde.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en la tarde tenemos Concejo, **Concejal Guillermo Ferreira**; en última instancia el lunes 12. Después del Concejo nos podemos quedar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hagamos lo siguiente partamos el día jueves. El jueves juntémonos a las 12 y tratemos avanzar lo que más podamos y si es que nos queda una para la tarde después de la reunión de concejo la terminamos, cosa que el día lunes tengamos claro para aprobar lo que debamos que aprobar. **Concejal Sidney Biaggini**; vuelvo a repetir nosotros tenemos un calendario para trabajar esto, hagámoslo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; porque ahora tenemos que trabajar con dos o tres mesas de trabajo. **Concejal Sidney Biaggini**; tenemos presupuesto, Padem y las modificaciones de presupuesto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora estamos encima y tenemos que aprobarlo por eso digo que hay que trabajar estos días. **Concejal Sidney Biaggini**; hay que verlo bien para aprobarlo no es llegar y aprobarlo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso son las mesas de trabajo si por algo Uds. incluso iban aprobar una con este documento. **Concejal Guillermo Ferreira**; se estábamos pidiendo información.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; le estaban pidiendo información a la Fundación lo que significa que la Corporación ya lo había entregado. Para evitar problemas juntémonos el día jueves a las 12 si nos faltase tiempo podemos seguir en la tarde del día jueves para dejar claro el día lunes 12 venir a aprobarlo, ya no venir a trabajar en nada. Si tuvieran una duda llamarle a Marcelo o a Alexis o a Rodolfo y que se la aclaren antes de, para el día jueves estar más claro. Acá van a entregar un informe y no hay problema. Lo dejamos de esa forma. **Concejal Sidney Biaggini**; ¿y la del municipio?

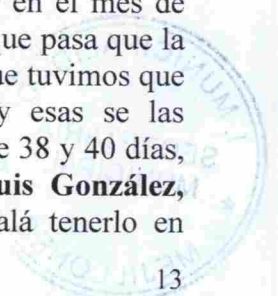
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; se podría aprobar ahora lo que estábamos viendo de apoyar el tema de la basura y otras cosas que estábamos hablando.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pasaríamos a la aprobación permiso de circulación, beneficios de fondos municipales, Consultorías-servicio de aseo.

Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo otro queda pendiente para el jueves. **Concejal Juan Alvarado**; ¿qué pasó si los camiones iban a llegar en el mes de noviembre? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; están, lo que pasa que la empresa que los construye nos pidió, además una serie de observaciones y que tuvimos que responder que nos pidió el gobierno regional, características técnicas y esas se las mandamos y ahora ya avanzó pero ellos en armar el camión se demoran entre 38 y 40 días, con suerte dos meses. Por lo tanto, deberían estar en diciembre. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; debería estar licitando en diciembre para ojalá tenerlo en



enero, en el mejor de los casos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si se demora, en San Pedro de Atacama no nos dé todavía, debemos estar preparado y para no llevarse otra modificación, y si nos llega antes la plata se divide en algún otro lado.

CUARTO PUNTO

- Análisis y Aprobación de FONDEVE año 2018

Concejal Grecia Biaggini; en la reunión que tuvimos quedamos de acuerdo de estar en una mesa de trabajo, porque no tenemos la información ya que no llego junto con el presupuesto. Entonces decidimos en una mesa de trabajo tenían que acercarse y después lo vamos aprobar cuando nosotros lo trabajemos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; tenemos tiempo para la aprobación de Fondevé. **Srta. Barbara Cepeda, Coordinadora Organizaciones Comunitarias**; hace como dos semanas a los Concejales y ahora vamos a analizar el tema de las modificaciones que se hizo en la mesa de trabajo técnico con algunas jefaturas para que puedan aprobar ahora. **Concejal Guillermo Ferreira**; tuvimos una reunión extraordinaria y justo iba el análisis del Fondevé, y nosotros como Concejales vimos que cuando nos entregaban antiguamente nos lo entregaban en concejo como punto en tabla y teníamos una semana para leerlo y estudiarlo y hacíamos una mesa de trabajo para después llevarlo a aprobación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora se lo están entregando en Concejo. **Srta. Barbara Cepeda, Coordinadora Organizaciones Comunitarias**; según las bases dice que el Fondevé se debe aprobar en Concejo y no Aprobarlo en Concejo. **Srta. Constanza Contreras, Asistente Social Organizaciones Comunitarias**; El año pasado se entregó el Fondevé a Pamela se hizo una mesa de trabajo y fue aprobado. Nosotros el martes pasado teníamos coordinado una mesa de trabajo a la cual asistimos y el Concejo tenía otra reunión y quedó para hoy día. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; significa que nos falta la mesa de trabajo. **Concejal Guillermo Ferreira**; El presupuesto municipal cuando lo entrega para hacer un análisis y aprobación se entrega en Concejo, el Padem se entrega en una Sesión de Concejo, esto también deberían entregarlo en una reunión de Concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; significa que hay que hacer una mesa de trabajo y luego aprobarla. Mi pregunta y preocupación es, cuando vamos a hacer esa mesa de trabajo, lo otro que tendrían que hacerla es el día miércoles y trabajarla Uds. y dejarla para el próximo lunes 12.

Concejal Sidney Biaggini; esto nos entregaron a nosotros y ahora mire ahora lo que nos entregan. **Srta. Barbara Cepeda, Coordinadora Organizaciones Comunitarias**; la diferencia está, que en la carpeta que entregamos ahora viene toda la documentación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el día miércoles ¿a qué se pueden juntar?, puede ser en mañana, ¿a las 11?, entonces trabajan el Fondevé lo dejan todo claro y también entraría para el día lunes 12 para su aprobación.

Concejal Sidney Biaggini; tuvieron todo el año y lo están entregando a dos meses del terminar el año, porque no lo entregan mucho antes por junio o agosto. ¿Van a alcanzan a gastar la plata hasta diciembre? **Srta. Barbara Cepeda, Coordinadora Organizaciones Comunitarias**; estos proyecto se entregaron en agosto y tiene que tener una mesa técnica y en realidad nos costó organizar esa mesa técnica de trabajo, porque deben haber jefaturas y nosotros conversamos con cada junta de vecinos y principalmente son compras y en un mes alcanzan hacer compras, y las capacitaciones que están en cada una de los proyectos.

QUINTO PUNTO

Aprobar solicitud de Patente de Alcoholes.



Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; procede a leer la Solicitud de Patente de



Mejillones, 22 de octubre de 2018.



SEÑORES:
ALCALDE Y CONCEJALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
PRESENTE

Estimados señores:

Junto con saludarles, les escribo para solicitarles permiso para que me puedan autorizar patente comercial de alcohol para restaurant en horario diurno, ya que en este momento me encuentro haciendo los trámites correspondientes para aperturar un nuevo restaurant en San Martín 546, llamado "Tito Cobreloa", todo esto en post de brindar un mejor servicio a la comuna de Mejillones y seguir ofreciendo productos naturales de nuestro mar.

Me quedo atento a sus comentarios y desde ya agradezco las gestiones realizadas por todo el equipo que compone la Ilustre Municipalidad de Mejillones y a la vez esperando una favorable respuesta, se despide Atte. de Uds.


HÉCTOR TAPIA
RUT 6.229.741-7



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar votación de los Concejales para la Aprobación de la Patente de Alcohol

Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba Solicitud de Patente de Alcohol

SEXTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

Mejillones, 24 de Septiembre 2018

Señor

Sergio Vega Venegas

Alcalde Ilustre Municipal de Mejillones

Presente

Estimado señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal de Mejillones, reciba por este medio un afectuoso saludos por parte de Juan Varela Araya ciudadano Mejillonino y Emprendedor.

Por este medio le hago llegar mi propuesta de poder prestar mi servicio del retiro de productos reciclable ya conversado anteriormente en persona. Mi servicio consiste en el retiro de desechos tales como, cartón, papel, vidrio, plásticos, metales u otros.

Además se contara con todo lo necesario para la seguridad de nuestros trabajadores para el ingreso al vertedero. Y algo muy importante integraremos personal femenino.

El propósito es poder hacernos cargo y poder comenzar a reciclar los residuos. Entregando beneficios a la comunidad.

Sin otro inconveniente se despide Atentamente

Patricio Varela Araya



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿Qué es lo que esta solicitando? ¿Es para una patente? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** autorización para ingresar al vertedero. Pero primero debemos hacer la consulta a salud. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** me llama la atención porque se supone que ese lugar todavía no está "autorizado" como corresponde. Todavía está el tema de Contraloría y de Intendencia. **Concejal Guillermo Ferreira;** el Relleno Sanitario en Santiago, a las personas empresas que les dieron la autorización, sus los trabajadores debían estar vacunados. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso es totalmente aparte, hay que exigirle todo lo que corresponde. Lo que me preocupa acá es que si somos los autorizados para decir sí o no. Teniendo en consideración que eso todavía no está entregado legalmente. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** que lo trabajen salud y obras. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y que de ahí nos entreguen un informe que nos diga a nosotros sí o no.



MEJILLONES, Octubre 25 de 2018.-

SEÑOR
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
PRESENTE

MAT.: Documento de Contraloría.-



Junto con saludarle cordialmente, adjuntamos Oficio N° 3.444 de Contraloría en donde nos responden las Consultas realizadas sobre las Subrogancias del Administrador Municipal para que sea informado en Sesión de Concejo.

Sin Otro particular, les Saluda muy Atentamente

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
GUILLERMO FERREIRA D.
CONCEJAL

c.c. Administrador Municipal
Secretario Municipal
Archivo



Oficina Concejo Municipal (55) 2557317 - Ilustre Municipalidad de Mejillones (55) 2557300.
Francisco Antonio Pinto N° 200, Mejillones.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA
UNIDAD JURÍDICA

REF. N° 25.027/2018
JCO

ATIENDE DIVERSAS CONSULTAS
FORMULADAS POR CONCEJALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.

ANTOFAGASTA,



Se han dirigido a esta Sede Regional don Guillermo Ferreira Díaz y doña Grecia Biaggini Sánchez, ambos concejales de la Municipalidad de Mejillones, quienes efectúan una serie de preguntas, las que serán expuestas en la medida que sean analizadas.

Primeramente, los recurrentes consultan si el Administrador Municipal puede tener alguna subrogancia dentro del municipio, en especial respecto de los cargos creados por la ley N° 20.742, tales como director de la Dirección de Desarrollo Comunitario o de la Secretaría Comunal de Planificación.

Sobre el particular, es menester indicar que según lo previsto en el artículo 76 de la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, la subrogación de un cargo procederá cuando no esté ocupado efectivamente por el titular o suplente.

Por su parte, el artículo 78 del aludido cuerpo normativo, establece que asumirá como subrogante, por el solo ministerio de la ley, el trabajador de la misma unidad que siga en el orden jerárquico, en la medida que posea los requisitos para el desempeño del cargo. Agrega el artículo 79 del mismo texto legal, que el alcalde podrá determinar otro orden de subrogación cuando en aquella repartición no haya servidores que reúnan las exigencias para ejecutar las labores pertinentes.

Al respecto, debe tenerse en cuenta que acorde con lo manifestado, entre otros, en el dictamen N° 5.1E5, de 2015, de la Contraloría General, el mecanismo de subrogación que previene el artículo 78 de la ley N° 18.883, supone la existencia de una unidad municipal en la que haya una plaza que deba ser subrogada y un servidor de la misma repartición que le siga en la línea jerárquica y reúna los requisitos para ocuparla temporalmente.

AL SEÑOR
GUILLERMO FERREIRA DIAZ Y OTRA
GFERREIRADIAZ@GMAIL.COM
PRESENTE

DISTRIBUCIÓN:

- Grecia Biaggini Sánchez (concejales@mejillones.cl)
- Municipalidad de Mejillones

Jose de San Martín 2972, Antofagasta - Fono 2652100 - e-mail: antofagasta@contraloria.cl



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA
UNIDAD JURÍDICA

2

En este sentido, la reiterada jurisprudencia de esta Entidad de Control contenida, entre otros, en el dictamen N° 8.984, de 2014, ha concluido que para efectos de determinar el orden de subrogación, el nivel jerárquico de los funcionarios al cual debe estarse al momento de definir a quien le corresponde cumplir tal obligación, está establecido, genéricamente, por el grado remuneratorio que estos poseen dentro de la misma unidad.

Así, y abordando lo consultado, es posible señalar que el Alcalde puede designar al Administrador Municipal como subrogante de algún funcionario municipal, conforme a la atribución que el anotado artículo 79 de la ley N° 18.883 le confiere, siempre y cuando en la unidad respectiva, dentro de las cuales se incluyen las consultadas, no exista un funcionario que reúna los requisitos para desempeñar las labores correspondientes (aplica dictámenes N°s 12.554, de 2010 y 36.105; de 2016).

Por otra parte, consultan si es posible que un funcionario municipal grado 7° subrogue a otro que detente un grado 8°.

Al respecto, cabe reiterar lo expuesto en los párrafos precedentes, agregando que conforme lo previsto en el precitado artículo 78 de la ley N° 18.883, el funcionario que asuma como subrogante, por el solo ministerio de la ley, no sólo debe pertenecer a la misma unidad y reunir los requisitos para desempeñar el cargo, sino que, además, debe ser quien, atendido su grado, siga en el orden jerárquico al empleado ausente, independientemente de la planta en la que se desempeña.

Así, en las condiciones expuestas por los interesados, no procedería recurrir al mecanismo de la subrogación, por no respetarse el principio de jerarquía indicado (aplica criterio contenido en dictámenes N°s 30.725, de 1998, y 44.034, de 2002).

Enseguida, los ediles preguntan si el Administrador Municipal puede participar a concursos de cargos públicos en la misma municipalidad donde está ejerciendo.

Sobre la materia, es del señalar que el artículo 19 N° 17, de la Constitución Política, asegura a las personas, en lo pertinente, la admisión a todas las funciones o empleos públicos, sin otros requisitos que los que imponga la propia Carta Fundamental y las leyes.

Así, no se advierte impedimento alguno para que el funcionario por el cual se consulta pueda optar a un cargo dentro de la misma casa edilicia, en la medida que cumpla las exigencias previstas para ello, lo cual es sin perjuicio de que opere respecto de aquel alguna de las causales de incompatibilidad prescritas en los artículos 83 y siguientes del referido Estatuto Administrativo Municipal.

Finalmente, los interesados consultan si el administrador municipal, al realizar la elaboración y seguimiento del "Plan anual de acción municipal", puede ser juez y parte cuando actúa como subrogante de la

José de San Martín 2972, Antofagasta - Fono 2652100 - e-mail: antofagasta@contraloria.cl



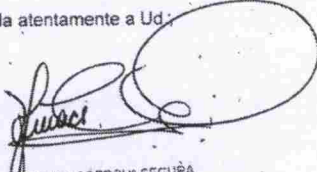
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA
UNIDAD JURÍDICA

3

Dirección de Desarrollo Comunitario. Además, solicitan se aclaren el sentido y alcance del artículo 30 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Al respecto, es dable indicar que las consultas que se formulen a esta Entidad de Control deben referirse a asuntos específicos y concretos, en conformidad con lo indicado en el oficio circular N°24.143, de 2015 -que imparte instrucciones para la atención de solicitudes de pronunciamiento jurídico-, lo que no sucede en relación con este último aspecto, razón por la cual esta Sede Regional debe abstenerse, en esta oportunidad, de emitir el pronunciamiento requerido.

Saluda atentamente a Ud.


MARCELO CORDOVA SEGURA
Contralor Regional de Antofagasta
Contraloría General de la República

Concejal Guillermo Ferreira; esa vez estábamos con Grecia con dudas y consultamos ya que en el caso de DIDECO no tenían que haber asumido en subrogancia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** dice que no se podía, yo escuche que sí. **Concejal Guillermo Ferreira;** no, no se podía debe leer la página que está destacada. **Concejal Grecia Biaggini;** porque si no había persona en orden jerárquico. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** así no se puede. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** siempre que haya una persona en orden jerárquico que cumpla con las condiciones para asumir como Director. Si no estuviera esa persona por orden jerárquico Ud. podía nombrar al Administrador. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** en ese caso específico cuando salió Marcela Pizarro por derecho propio asumió Wilfredo Castro y Wilfredo estuvo dos días, fue por un desempeño quizás no esperado y por eso al no contar con Wilfredo se llevó a Claudio Mera para asumir la dirección. Pero después de Wilfredo no había otra persona por escalafón y jerarquía. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se nombró y después no funcionó. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasa para eso tenían que fundamentar. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** está en el decreto

SEPTIMO PUNTO

- Varios.

Concejal Grecia; no sé si Ud. está al tanto que un alumno del 8vo. Básico de la Escuela Julia Herrera Varas fue atacado por un niño extranjero esto paso entre el día 30 y 31 de octubre. El niño fue a la casa a compra y le pusieron dieciséis puntos. Ante este caso voy a ir a la Intendencia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿fue en horario de clases? **Concejal Grecia Biaggini;** era en horario de clases, estaban en la cancha haciendo gimnasia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿y el informe del DAEM?

Concejal Grecia Biaggini; esto paso entre jueves y viernes y le dijeron que recién el lunes, quedaron que la mamá hoy día tenía que presentarse. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Informe del DAEM, Informe del Profesor y todo lo que corresponda. **Concejal Grecia Biaggini;** porque el niño tan sanamente yo quiero a todos. ¿Yo le dije y si te hubiera cortado la cara?, son de costumbres. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso tiene que hacer un informe y después de ese informe hacer una denuncia a la Fiscalía, demandar lo que corresponda.

Concejal Grecia Biaggini; necesito que se haga la fiscalización en las calles, porque se les dio permiso a unos carros para que se pudieran a vender sus productos que por sus necesidades el dueño había adquirido su carro, pero ahora se están pasando de listo y se cambiando el derecho de suelo y se están cambiando de lugar se están poniendo al lado de la farmacia. Entonces yo creo que manden a fiscalizar por el desorden. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿quién está al lado de la farmacia?

Concejal Grecia Biaggini; se puso que la persona de apellido Picón ella tiene un carro, ahora ella arrendo el carro a una extranjera o lo vendió, lo que pasa que la señora se está poniendo a trabajar afuera de la farmacia, al lado de la farmacia hay un local que paga su patente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Luis, veamos ese tema con los fiscalizadores, porque aquellos que fueron entregados una persona no debería pasar a un tercero. **Concejal Juan Alvarado;** dijeron que en algún momento iban a regular esto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de hecho ya no hay más. No se entregaron más. Dentro de la fiscalización, hay alguno que se comprueba que es de una personas en particular y no lo está ejerciendo se le debe quitar o entregarle en otro lugar o entregarle en el lugar que se le entrego de acuerdo a Concejo. Si le dijeron que tenía que estar en tal lugar y no en ese lugar que no se le había entregado. **Concejal Juan Alvarado;** a no ser que se haga algún tipo de ordenanza municipal. **Concejal Grecia Biaggini;** ellos pagan un derecho a suelo. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** si se lo entregado a una persona y es esa la que debe operar en el lugar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a menos que exista algo dramático que la persona esté



incapacitado o por enfermedad y se lo entrega a algún familiar podría, pero eso debería estar avalado a través de un informe social.

Concejal Sidney Biaggini; en la mañana vino una señora de la calle Serrano de una casa que se quemó, en Serrano y el Municipio cerro, dice que ha llamado muchas veces a Seguridad Ciudadana y no le contesta el teléfono, al mismo Johao le dijo para que vean esta situación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿ella que estaba reclamando? **Concejal Sidney Biaggini;** reclamó porque al lado de su casa tiene un negocio, esa casa se quemó y le pusieron calaminas y cerro y se metió una persona a vivir ahí, la asaltaron con cuchillo y ha llamado varias veces a Seguridad Ciudadana y no aparecen, no le contestan el teléfono.

Concejal Armando Aillapán; es para informar el viaje que yo hice a Valparaíso, Puchuncavi y Curacavi por el tema del borde costero, del puerto concesionado, entonces de verdad fue bastante positivo ese viaje, una porque Mejillones mantuvo su vicepresidencia en la cual el Alcalde Don Sergio Vega, es el vicepresidente, trabajamos bastante bien ese tema de las elecciones y eso se reconoció el trabajo que se viene haciendo de muchos años por ese tema. Es importante y a la vez el día miércoles estuvimos en el Congreso y en la cual hubo una votación que Uds. deben saber, a lo mejor, 114 congresales un solo voto en contra para que ahora pueda avanzar al Senado el porcentaje que están exigiendo hoy día las ciudades puerto, que significa eso que hay una entrada de dinero muy importante debido al flujo de movimiento de barcos y Mejillones estaría considerado dentro de los puertos principales de salida de carga y descarga y todo ese tema no es una plata menor, se está hablando de 2.000 y algunas 3.000 millones. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** ¿es un gravamen que se le va a hacer al impuesto a la renta? **Concejal Armando Aillapán;** exactamente, no se hace, es como un royalty pero mucho más acabado más a fondo, porque aquí los royalty que se existen a las mineras es una burla, que es lo que pasa que muchos de Uds. deben saber que por ejemplo Valparaíso, San Antonio, nosotros afortunadamente tenemos la posibilidad de que los camiones salgan por otro lado eso es así pero en las ciudades donde se congestiona los vehículos, la carga, entonces por eso hoy día por todos los desgastes se está pidiendo una cantidad de dinero 0,05%. Pero el Congreso que hizo hoy día hay que reconocer a la bancada regionalista que fueron ellos con su Presidente Don Rodrigo González y ellos pidieron que se subiera a un 3% porque esto es una negociación ahora que puedan que llegar a 1% y esa es bastante grande y ahí los municipios por supuesto se trabajaría de mejor manera en este tiempo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solamente, eso está en materia de discusión ahora y nuevamente pasa a la cámara.

Concejal Armando Aillapán; ahora pasa al Senado aquí hay que hacer un lobby con los señores parlamentarios que afortunadamente Don Pedro Araya y Alejandro Guillier ya están al tanto, entonces aquí lo que se requiere es eso. Imaginemos una votación como nunca se ha dado en el Congreso, 113 votos a favor de la moción de puertos concesionados solamente uno voto en contra y después dio las explicaciones el por qué. Porque él pensaba como era agricultor le podía afectar a ellos por eso confundió el tema o si no hubiera sido distinto, unánime. Ahora, producto de todo este tema también se le menciono a Mejillones para poder hacer un encuentro acá con todos los puertos concesionados. También Uds. debe saber de la cuenta que hago, puerto concesionado trabaja como los puertos estatales hoy día una sola propuesta a nivel nacional y por eso ha dado resultado Uds. vieron ese día en la televisión en las noticias todas las graderías estaban desde Arica a Punta Arenas alcaldes, concejales, concejales, era netamente ese tema que tocar dio gusto ir porque de verdad lienzo, carteles y también hay que destacar la participación y lo que se leyó ahí el informe por orden de la diputada Paulina Núñez, el diputado Castro y también la Sra. Marcela Hernandez, los tres discursos de ellos fueron totalmente regionalista y totalmente con capacidad para que nosotros podamos un día podamos tener esa cantidad de dinero que se están discutiendo hoy día en el congreso. Entonces ese es el tema y lo más importante que vamos a tener la posibilidad de tener a los puertos de todo el país por puerto concesionado entonces esta visto para el día 5 o 6 van a confirmar cuando me levanté les di gracias del

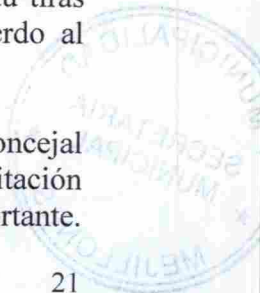


Sr. Alcalde porque era Carlos Wagner es el Secretario General de esta organización, entonces es la idea que en esa oportunidad podamos participar todos los concejales, y el Alcalde, la verdad quieren conocer al Alcalde ese fue el mensaje y eso quedo grabado en las actas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de hecho el me llamó y me dijo porque si yo iba a estar en esa fecha el 5 o 6 porque la actividad se realiza sí o sí.

Concejal Armando Aillapán; eso es positivo y yo agradezco también al Concejo y al Alcalde por darme la posibilidad de salir a representar a mi comuna y los lazos ya están ahí y por eso uno persigue también porque uno va con derecho a voz y voto, no se va como un simple concejal así uno va con la voluntad y también uno puede exigir y la exigencia va en mantener la vicepresidencia de nuestra comuna. También es importante que se destacó fue el tema de las exposiciones que hubo de parte del medio ambiente del Seremi de Salud y eso sería bueno lo hemos conversado con el Alcalde ese tema y ver la posibilidad de que estas personas puedan venir por la experiencia, porque si bien es cierto aquí tenemos muchas empresas, pero el tema pasa de que Quintero, Puchuncavi están en medio de la ciudad ese es un tema grave lo han pasado las noticias están a la vista, entonces lo ideal sería que viniese el Seremi Salud o del Medio Ambiente a explicarnos a nosotros acá porque ya se paralizan las empresas. Una empresa tiene una fuga una cosa grave el Seremi de Salud debería ser el primero de estar acá o del Medioambiente que la empresa pudiese cerrarla hasta que no arreglen la situación. Entonces, Alcalde eso es más o menos la cuenta.

Concejal Guillermo Ferreira; hemos conversado con los concejales y necesitamos la presencia conforme al art. 79 Letra L la Directora de Dideco, Sra. Marcela, para que dé cuenta y rinda los planes y programas que aprueba el Concejo. Conforme a la ley orgánica de municipalidades ella tiene que asesorar al Alcalde y a los Concejales en los planes y programas que uno deja financiado en el Presupuesto Municipal y conforme a eso ella tiene que entregarlo mensualmente los primeros días del mes. Informe de cada departamento los planes y programas y, como no se han entregado los planes y programas, conforme al art. 79 Letra L y con los Concejales presentes solicito una aprobación a una sesión quizás no ahora pero si para el mes de diciembre que venga a una sesión a presentar todo lo que ha hecho durante el año. Eso lo pido al Presidente del Concejo y la aprobación del Concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sería para la primera semana de diciembre. Yo creo que sí, no creo que sea necesario aprobar. Le vamos avisar si para que empiece a buscar todos los antecedentes los prepara y los tenga ese día, ahora a mi hubiera mejor, insisto, una mesa de trabajo, tiene más posibilidad de hablar. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo lo planteo porque el art. 79 dice que tiene que ser en Concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por último después lo traen ya para terminar. Pero el trabajo previo lo pueden hacer en una mesa de trabajo. **Concejal Juan Alvarado;** puede ser algo que quede puntual. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** puede ser mucho mejor porque tú trabajas con más posibilidades de preguntar en cambio en un concejo es más rígido y tienes menos tiempo, entonces hagan una mesa de trabajo antes y después tú presentas un resumen final y es mucho más fácil porque para que vas a estar en un Concejo preguntando una cosa y la gente allá esperando que te expliquen y te vuelvan a explicar, por eso en un mesa de trabajo. **Concejal Guillermo Ferreira;** para eso necesito dos aprobaciones, una realizar la mesa de trabajo y después presentarlo en el Concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** insisto, no es necesario la aprobación, yo estoy diciendo que yo la voy a citar para una mesa de trabajo y estoy diciendo que la estoy citar para la primera o segunda reunión de Concejo que estar si o si tiene que estar. **Concejal Guillermo Ferreira;** me gustaría que me respetaran mi opinión porque varias veces hemos pedido y sin aprobación del Concejo, se olvidan y el Secretario Municipal lo tiene claro si fue aprobado, porque si yo lo he pedido sin aprobación queda como una sugerencia y conforme al reglamento sala y conforme a la ley cuando tú tiras algo queda como referencia y cuando tú citas a alguien tiene que ser con acuerdo al Concejo. Por eso yo pido un acuerdo del Concejo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿se aprueba la petición del Concejal Ferreira? **Concejal Armando Aillapán;** yo estoy de acuerdo que se haga con una citación formal para no desgastar los acuerdos. Porque los acuerdos son sumamente importante.



Concejal Guillermo Ferreira; y estoy es importante. **Concejal Armando Aillapán;** sin desmerecer eso todos queremos saber. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no estoy diciendo no quiero, yo estoy diciendo que sí. Pero si él lo dice así, de acuerdo, es su opinión.

Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Alvarado	APRUEBA

Se Aprueba Realizar una Mesa de Trabajo y posteriormente Citar a la Directora de DIDECO para presentar lo Realizado durante el Año

Concejal Armando Ferreira; y la otra, me gustaría que Ud., no sé si tiene información, pero lo que yo sé que Aguas Antofagasta tiene problemas con el agua, porque el contratista ha ido a Aguas Antofagasta a compra el agua y no le venden no sé qué problemas tendrá. **Concejal Grecia Biaggini;** en el periodo de verano empieza a escasear el agua. Ese es el problema que tienen. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay un tema que en la mañana lo vimos con Medioambiente y efectivamente el camión que saca del pilón arriba o abajo son 80 metros cúbicos que es mucho para agua para regadío y como haya una restricción, no lo están entregando demasiado, es más hicimos una consulta, mañana Aarón me tiene que entregar 3 empresas que nos van a cooperar con agua para regadío no así el agua para consumo humano que en eso no hay ningún problema pero ellos están restringido y no pueden entregar esa cantidad diaria para regadío. Y como justamente dice la Concejal estamos en un periodo que ellos también están muy complicados. No está esa cantidad apta para sacar 2 de 20 que son 40 más 80, en realidad es mucha el agua que estamos consumiendo. Pero no es un tema que no quieran sino están restringidos.

Concejal Guillermo Ferreira; como gran democrático y republicano, hay que reconocer lo que es bueno, yo he tenido buenos comentarios que el primero y dos de noviembre se veía hermoso con áreas verdes adentro, afuera todo bien ordenado, el baño que se ocupó en caso de emergencia, eso hay que reconocer lo que es bueno y la gente te lo dice no tan solo involucran al municipio y a los concejales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y eso hay varias personas que son parte de ello. Uno justamente se lleva los honores por ser autoridades, en el caso de Uds. y de quien habla, pero hay otro grupo de personas que realmente trabajan y yo lo he dicho en reiteradas oportunidades que es la cuadrilla, la misma gente que trabaja en el cementerio, la gente que trabajo extra, las personas del aseo que estuvieron participando, hidratando, dando bloqueadores, hay muchas personas que funcionan y eso yo lo he valorado, lo dije en la radio hoy día en la mañana porque son personas, "casi anónimas", que hacen esto realmente bien, ya sea áreas verdes, la gente que estuvo trabajando, los choferes, lo que significo durante esos día el cementerio bien. Así me parece bien su comentario Concejal.

Concejal Juan Alvarado; Me gustaría saber sobre los sumarios, porque tengo entendido que los estaba viendo la Sra. Marcela Pizarro y después creo lo vio Claudio. Pero me gustaría sobre los sumarios en general para que vean los Concejales en qué quedo eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** están, solamente quedaron dos pendientes que no se lo habíamos entregado y es muy probable que se los entreguemos ahora como fiscal porque antes le habíamos pedido que estuviera encargada y ahora hay que ver si podemos entregar a ella o a otro funcionario que cumpla con los requisitos para que sea fiscal de dos que quedan pendiente. **Concejal Alvarado;** ¿cuál serían los que quedan pendientes?

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no me acuerdo, pero con Diego vamos a entregarles los sumarios finales, incluso otros que ya lo habíamos entregado a Contraloría, porque lo habían pedido en Contraloría, esto lo hicimos en el periodo cuando estaba Mauricio y quedaron dos que en este minuto no me acuerdo y tengo entendido que el otro que estaba aún pendiente justamente uno que tenía Claudio que era de Pedro. Ese creo



que está pendiente hay que hacerlo un tema de un decreto porque antes él estaba como Administrador en esa actividad y ahora debería estar Control Interno, por eso hay que hacer el decreto nada más. **Concejal Juan Alvarado;** ¿ahora en qué está Pedro Biaggini? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no lo sé, en este minuto está en las mismas condiciones.

Concejal Juan Alvarado; La ordenanza municipal, que yo le pedí a Uds. el tema de los minusválidos. Personas que tienen su negocio chico y pagan grandes cantidad de patente en cuenta a costo. Se recuerda que lo conversamos hace tiempo eso fue más o menos en el mes de junio o julio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** habría que verlo con Vilma. **Concejal Juan Alvarado;** en general no son muchas las personas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Sra. Vilma, sáqueme de una duda uno puede hacer excepciones o rebajar por el hecho de tener un tema de incapacidad o para todos la ley es pareja. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** en caso de patentes nosotros no podemos intervenir ahí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** independiente que pueda tener una incapacidad para todos la ley es la misma. **Concejal Juan Alvarado;** lo que sucede es que estos señores tienen su quiosco y ponen una mesa por esa mesa le están cobrando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la patente es lo que dice la ley. Si ellos sacan algo afuera y tiene para mejorar su negocio nosotros deberíamos ser consecuentes. **Concejal Juan Alvarado;** hay muchas personas que tienen negocio y, por ejemplo, voy a hablar donde yo vivo hay 3 negocios los cuales todos sacan sombras, mesas y pagan la misma patente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esas personas específicas veamos quienes son y a lo mejor lo vemos en Concejo. **Concejal Sidney Biaggini;** para ayudar un poco, en La Florida no les cobran patente a los inválidos, deberían hacer las consultas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Si está Vilma y el abogado que hagan las consultas a Contraloría si efectivamente hay algún lugar una municipalidad que hay una jurisprudencia que diga que por el hecho de tener una incapacidad o una discapacidad, ellos están exento y nos dicen que si, será bienvenido, pero eso no lo sé. **Concejal Juan Alvarado;** pero a lo mejor él tiene patente y ellos pueden pagar 50 mil pesos que es la patente en sí, pero le están cobrando uso de suelo por un par de mesas y sillas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** veamos quienes son para tratarlos de forma diferente a estas personas.

Concejal Sidney Biaggini; se encontró un sobre que mandó la Contraloría diciendo el asunto de los juegos, que hay que buscar el culpable y hay que judicializarlo nosotros lo llevamos al curso que Ud. lo hacía o nosotros lo podíamos hacer. También ahí hay un sumario.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; voy a comenzar felicitando yo lo hago públicamente a todos los funcionarios municipales que hicieron muchas cosas en este poco tiempo, las actividades relacionadas con el día del funcionario municipal y donde no solamente la pasaron bien sino ayudaron aquellas personas que en este minuto tienen un problema de salud. De hecho en la mañana fuimos, porque me invitaron, a entregarles una caja de víveres a varias personas. También felicitarlos por la actividad que se hizo en el casino que estuvo bastante simpática, muy buena y también muy bien organizada. Felicitar a todos y a cada uno de los funcionarios que participaron en estas actividades de este fin de semana, la feria organizada por Asociación de Turismo, tema cementerio, el tema de una actividad religiosa en la plaza, también la romería a los ex alumnos con la banda boy scout, a un tema de cueca, también estuvieron participando alguno de otra forma en ese partido de la amistad en la cancha del 1, es decir, los funcionarios que estuvieron involucrados lo hicieron muy bien. Por lo tanto, la opinión fue bastante positiva y yo quiero, obviamente, felicitar y agradecer a cada uno de estas personas que fueron parte de este fin de semana "largo" para algunos, descansado para otros no tanto, pero eso es un compromiso y lo hicieron bastante bien. Lo mismo relacionado con el cementerio.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Y hay otro tema que aquí en realidad nos pilló de sorpresa y tiene que ver justamente con nuestro veterinario que está acá que se realizó una licitación de la aprobación de un contrato para esterilizar mil, pero como era un



proyecto FNDR y que se sobrepasó casi en un millón doscientos o un millón trescientos del monto que debería haber venido a Concejo, pero como ellos no sabían tampoco el monto porque decían 23.500 millones y salieron 25.000 millones, por lo tanto, este contrato tiene que ser aprobado por el Concejo por esa diferencia. Ahora, el tema está que no podemos, decir que no porque para nosotros es muy bueno porque es lo que nos demanda la gente. Esto es una forma de poder actuar en contra de este problema gravísimo que tenemos acá en Mejillones, y esto significa que se va a hacer un trabajo bastante efectivo con estos perros, obviamente, que van a participar nuestro veterinario, la ayudante y dos veterinarios externos para que se haga en forma más efectiva, pero se hizo antes pensando que era de esa forma. Por lo tanto, yo le pido al Concejo que aprobemos este punto para llevarlo a tabla y lo aprobemos para que esto funcione porque si no vamos a tener problema con este contrato y se nos va a pasar todo el plazo que deberíamos tener, si fuera algo que no nos ayuda yo podría decir esperemos pero aquí es algo que tenemos que decir si o si por el problema de perros que es un drama acá en Mejillones. **Sr. Diego López Asesor Jurídico;** hacer presente que se llevó a cabo a través de una licitación pública donde no hubo oferentes por lo menos de acá de la zona no postularon y esto es de servicio muy específico y requiere de un conocimiento de tal manera que solamente un veterinario o que le siguen al rubro puedan postular. Por lo tanto la persona que se adjudicó es de Santiago, además se comprometió, por el tema de la esterilización de los perros asilvestrados, a donar un rifle con los perdigones que cada uno vale \$15.000. Es para nosotros importante concretarlo más allá de la esterilización. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y una vez que lo aprobemos, vamos a solicitar que nos entreguen el informe para tenerlo de respaldo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar votación para la Aprobación del Contrato de Esterilización.

Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba agregar como Punto en Tabla la Aprobación del Contrato de Esterilización

Se Aprueba Contrato de Esterilización

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; nos estaríamos juntando el martes a trabajar en esta mesa de trabajo Padem, miércoles el tema de Fondevé y el jueves Corporación, Fundación y DAEM.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:14 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



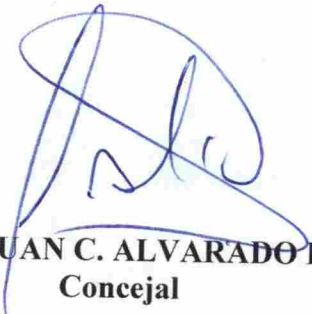
SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal




SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal




SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 43/2018 ORDINARIA

